

## **Llamada Internacional** (extracto de *The Wire*) **Septiembre de 2003**

### **China**

Solicitantes de asilo uigures en paradero desconocido

Muhammed Tohti Metrozi (extremo superior izquierdo) y Abdulwahab Tohti (extremo inferior izquierdo), ciudadanos chinos de etnia uigur, se encuentran en paradero desconocido desde el 16 de julio, cuando se los vio por ultima vez en Rawalpindi, norte de Pakistán. Amnistía Internacional no ha podido determinar si están todavía en este país, aunque, según informes no confirmados, es posible que hayan sido devueltos ya a China, donde están expuestos a sufrir tortura, e incluso podrían ser ejecutados.

Muhammed Tohti Metrozi recibió el 16 de julio una llamada de teléfono de una persona que era, al parecer, funcionario de la Oficina de Información de Pakistán. Salió de su casa poco después para reunirse con esa persona y no se ha vuelto a saber nada de él desde entonces. Reconocido como refugiado por el ACNUR en Pakistán en diciembre de 2002, estaba a la espera de su reasentamiento en Suecia a comienzos de agosto.

En cuanto a Abdulwahab Tohti, se cree que viajó a Pakistán para cursar estudios de índole religiosa y que no había solicitado asilo. Apenas se sabe nada de su «desaparición», ocurrida también el 16 de julio.

Tras los atentados de Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001, China ha intensificado su política de represión en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, donde tacha de «separatistas étnicos» o de «terroristas» a los partidarios de la independencia. La represión va dirigida en particular contra los uigures, principal grupo étnico de la población, predominantemente musulmana, de la región. Según informes, China ha ejercido considerable presión política sobre los países vecinos, incluido Pakistán, para que devuelvan a todo presunto «separatista» que llegue a ellos.

Pakistán ha devuelto en varias ocasiones a solicitantes de asilo a su país de origen sin llevar a cabo el debido proceso ni tener en cuenta los riesgos para la vida de los expulsados.

Los refugiados o solicitantes de asilo uigures sospechosos de vinculación con grupos o actividades independentistas están expuestos a sufrir graves violaciones de derechos humanos, como tortura, juicio injusto e imposición de la pena de muerte, si son devueltos a China.

Pidan a las autoridades paquistaníes que revelen el paradero de estos dos hombres. Ínstelas a que no los devuelvan a China y a que garanticen que ningún ciudadano chino es devuelto a su país sin el debido proceso. Envíen sus llamamientos a:

Ministro del Interior

Faisal Saleh Hayat

Minister for the Interior

Block R, Federal Secretariat, Islamabad

Pakistán

Fax: + 92 51 9202624

Correo-e: minister@interior.gov.pk

Escriban también a las autoridades chinas pidiéndoles que garanticen que todo habitante de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang tiene derecho a la libertad de expresión independientemente de su raza, religión o ideas políticas. Envíen sus llamamientos a:

Presidente del gobierno popular de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang

Ismail Tiliwaldi Zhuxi

Chair of the XUAR People's Government

Xinjiang Wiewuer Zizhiqu Renmin Zhengfu

2 Zhongshanlu, Wulumuqishi 830041

Xinjiang Weiwuer Zizhiqu

China

Telegramas: XUAR Government Chair, Wulumuqishi, Xinjiang, China

Correo-e: [webmaster@xinjiang.gov.cn](mailto:webmaster@xinjiang.gov.cn)

## **Siria**

Temor por la salud de un preso que lleva años encarcelado

Mustafa Dib Khalil, palestino conocido también como Abu Ta'an, lleva 20 años encarcelado en Siria, Tiene casi 70 años. Tras su detención estuvo recluso durante 8 años en régimen de aislamiento y pasó alrededor de 14 en régimen de incomunicación. No se sabe bien si se le han imputado alguna vez cargos o ha sido juzgado. Las autoridades sirias han hecho caso omiso de los reiterados llamamientos enviados por Amnistía Internacional para pedir que se aclare o se resuelva su caso.

Se cree que Mustafa Dib Khalil tiene un problema de columna y sufre hipertensión y pérdida de peso. Asimismo, parece que su salud mental se ha visto gravemente afectada por el prolongado encarcelamiento. Según informes, se encuentra recluso en la prisión de Sednaya, pero no se tienen noticias suyas desde hace 18 meses, y a su familia se le ha negado el acceso a él.

Detenido por agentes de los servicios sirios de información el 7 de noviembre de 1983 cerca de Trípoli, en la frontera norte del Líbano, Mustafa Dib Khalil fue llevado a Siria y encarcelado. Según informes, lo detuvieron por pertenecer a Fatah, principal facción de la Organización para Liberación de Palestina, dirigida por Yasir Arafat, y por coordinar a miembros de grupos armados palestinos en el Líbano.

En Siria llevan largo tiempo reclusos, a menudo en régimen de incomunicación, decenas de libaneses, palestinos y jordanos. En los tres últimos años, al menos tres libaneses han muerto por falta de atención médica o por sufrir durante mucho tiempo condiciones crueles e inhumanas de reclusión.

Escriban a las autoridades sirias para pedir que se ponga en libertad a Mustafa Dib Khalil (conocido también como Abu Ta'an) y expresar preocupación por su salud, que, según informes, no es buena. Pidan que se le preste de inmediato la debida atención médica. Envíen los llamamientos a:

Presidente de Siria

His Excellency President Bashar al-Assad

President of the Republic

Presidential Palace, Abu Rummaneh, Al-Rashid Street, Damascus

Siria

Fax: + 963 11 332 3410.

## **Kenia**

Ex piloto iraquí detenido durante casi dos años sin cargos ni juicio

Abdel Mohammed Al-Dahas, ex piloto de las fuerzas armadas iraquíes, se encuentra recluso en Kenia sin cargos ni juicio desde el 8 de octubre de 2001 por presunto «terrorismo». Es refugiado y goza de la protección del ACNUR, pero las autoridades kenianas lo mantienen bajo custodia «en bien de la seguridad pública». No le han mostrado nada que pruebe sus presuntas actividades «terroristas».

Abdel Mohammed Al-Dahas era contrario al ex gobierno iraquí de Sadam Husein. Fue detenido y torturado brutalmente en 1972 por su presunta vinculación con Siria. Al dejarlo en libertad, lo obligaron a

aceptar un puesto de piloto en el Ministerio de Agricultura. Las autoridades vigilaban estrechamente sus movimientos y lo citaban periódicamente para interrogarlo.

En 1995 Abdel Mohammed Al-Dahas temía perder la vida debido a sus opiniones políticas por lo que huyó al norte del país, bajo control kurdo, y, posteriormente, a Yemen. Cuando le caducó el pasaporte, la embajada iraquí en Yemen no quiso renovárselo. Viajó, entonces, a otros países de África y Oriente Medio, en algunos de los cuales le negaron la entrada, hasta que llegó a Nairobi, Kenia, en diciembre de 1999, donde solicitó ante el ACNUR que se le reconociera la condición de refugiado.

Cuando su solicitud se estaba todavía tramitando, las autoridades kenianas lo detuvieron por estancia ilegal en el país y ordenaron su repatriación a Irak. Antes de que se ejecutara la orden de expulsión se le reconoció la condición de refugiado, pero a pesar de ello las autoridades de inmigración intentaron expulsarlo vía los Emiratos Árabes Unidos. Al informarles de que temía por su vida si era devuelto a Irak, las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos lo enviaron de nuevo a Kenia. Fue encarcelado a su llegada y continúa preso desde entonces.

Escriban a las autoridades kenianas para pedirles que dejen a Abdel Mohammed Al-Dahas en libertad de inmediato si no está acusado de ningún delito común reconocible y no va a ser sometido con prontitud a un juicio justo.

Envíen los llamamientos a:

Ministro de Administración Provincial y Seguridad Nacional

Hon. Chris Murungaru

Minister of Provincial Administration and National Security

Office of the President, Harambee House, Harambee Avenue, PO Box 30510, Nairobi, Kenya

Fax: +254 20 210 150/ 336 545.